



IDONEIDAD ALIX
PADILLA.docx



ACTA FINAL

CODIGO: GJC26F
VERSION: 002
FECHA ULTIMA DE REVISION: 12/12/2024
PAGINA 1 de 1

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO. CD20254369 DEL 2025

NO. DEL CONTRATO	CD20254369 DEL 2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DENIS MARIA TORRIJO TORRES
NO. DE IDENTIDAD	CC 1079660492
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MILLONES CIENT M/L. (\$2.100.000)
FORMA DE PAGO	El HUJMB cancelará al CONTRATISTA en UN (1) pago equivalente a DOS MILLONES CIENT MIL PESOS M/L (\$2.100.000), de conformidad con el informe de la ejecución de las actividades contractuales realizadas, previa certificación de cumplimiento, expedida por parte del Supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	PREVIA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO SIN EXCEDER EL 30 DE NOVIEMBRE 2025.
CDP	No. 2241
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 6865
FECHA DE ACTA DE INICIO	13/NOV/2025
FECHA DE TERMINACION CONTRATO	30/NOV/2025
ADICION	
CDP DE LA ADICION	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICION	N/A
PLAZO ADICION	N/A
FORMA DE PAGO ADICION	N/A
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO CON ADICION.	N/A
VALOR ADICION	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO

Entre los suscritos, **EVELYN ROSA GONZÁLEZ ORTEGA**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **36722648** expedida en el Santa Marta (MAGDALENA), obrando en calidad de PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO quien actúa como supervisor del contrato CD20254369 por otra parte, **DENIS MARIA TORRIJO TORRES** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1079660492 en su condición de contratista se reunieron para firmar acta de finalización de contrato.

Por último, el hospital se declara que no existe emolumento alguno entre las partes y con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, en el mes de NOVIEMBRE del año 2025.

SUPERVISOR,

CONTRATISTA,

SUPERVISORA

EVELYN ROSA GONZALEZ ORTEGA
36.722.648

DENIS MARIA TORRIJO TORRES
CC 1079660492